



PRESIDENTA

DÑA. ENCARNACIÓN MARTÍN ÁLVAREZ

VOCALES ASISTENTES

JOSE JAVIER SANTIAGO HERNÁNDEZ
D. JOSÉ ÁNGEL PARRILLA MOLERO
D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. MARIA VICTORIA OYARBIDE SECO

VOCALES AUSENTES

D. ISIDORO GARCÍA BRAVO
DÑA. SONIA REDONDO GONZÁLEZ
DÑA. BEATRIZ HERNANDO GUAJARDO-FAJARDO
DÑA. MONSERRAT GARCÍA NARANJO

SECRETARIO:

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las diez horas y quince minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Vocales nominados al principio, no asistiendo los que asimismo se citan, presididos por Dña. Encarnación Martín Álvarez, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Mesa de Valoración para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, la Sra. Presidenta declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL ARRENDAMIENTO DE DISTINTOS BIENES MUNICIPALES (FINCAS RÚSTICAS) CALIFICADOS COMO PATRIMONIALES, SITOS EN LOS PARAJES CONOCIDOS COMO "EL RASO", "LA CERCA", "MOLINO VIEJO", "LA VEGA SOMERA", "LA MINA" Y "LA ISLETA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO, AL OBJETO DE DESTINARLOS A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y DE VIVERO, DE CONFORMIDAD CON LAS PRESCRIPCIONES DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MEJORADA DEL CAMPO.

1.1.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE "A" POR LOS LICITADORES PRESENTADOS.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto tramitado para adjudicar mediante subasta el arrendamiento de distintos bienes municipales (fincas rústicas), calificados como patrimoniales, sitios en los parajes conocidos como "El Raso", "La Cerca", "Molino Viejo", "La Vega Somera", "La Mina" y "La Isleta" del Término Municipal de Mejorada del Campo, al objeto de destinarlos a actividades agrícolas y de vivero, de conformidad con las prescripciones del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del Plan General de Ordenación Urbana de Mejorada del Campo, siendo éstos:

- **Proposición número 1**, presentada por D. FERNANDO SÁNCHEZ ALTOLAGUIRRE, D.N.I. número 46.830.830-R, Calle Beatriz número 11, 1º D, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- **Proposición número 2**, presentada por D. GREGORIO PAMPLIEGA PAMPLIEGA, D.N.I. número 00.659.249-T, Calle Ciudad de Londres número 16, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- **Proposición número 3**, presentada por D. JACINTO SIGUEROS RUIZ, D.N.I. número 01.765.334-S, Calle Miguel Hernández número 4, 4º C, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- **Proposición número 4**, presentada por DÑA. BASILISA MUÑOZ CABAÑAS, D.N.I. número 00.105.618-W, Calle María Jesús número 14, 1º B, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- **Proposición número 5**, presentada por D. FERNANDO PEÑARANDA GARCÍA, D.N.I. número 02.177.310-S, Calle María Jesús número 6, 2º D, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- **Proposición número 6**, presentada por D. SALVADOR HERRERO NAVARRO, D.N.I. número 53.020.827-P, Salvador Dalí número 22, 2º C, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- **Proposición número 7**, presentada por D. ANASTASIO ORTEGA CABEZAS, D.N.I. número 50.536.239-H, Calle Navacerrada número 5, 1º A, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- **Proposición número 8**, presentada por D. PEDRO ORTIZ PAMPLIEGA, D.N.I. número 52.347.043-D, Avenida Velilla de San Antonio número 6, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE "A" denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Valoración **ACUERDA**: Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme, siendo éstos:

PRIMERA CONVOCATORIA

- D. FERNANDO SÁNCHEZ ALTOLAGUIRRE, D.N.I. número 46.830.830-R, Calle Beatriz número 11, 1º D, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- D. GREGORIO PAMPLIEGA PAMPLIEGA, D.N.I. número 00.659.249-T, Calle Ciudad de Londres número 16, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- D. JACINTO SIGUEROS RUIZ, D.N.I. número 01.765.334-S, Calle Miguel Hernández número 4, 4º C, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- DÑA. BASILISA MUÑOZ CABAÑAS, D.N.I. número 00.105.618-W, Calle María Jesús número 14, 1º B, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- D. FERNANDO PEÑARANDA GARCÍA, D.N.I. número 02.177.310-S, Calle María Jesús número 6, 2º D, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- D. SALVADOR HERRERO NAVARRO, D.N.I. número 53.020.827-P, Salvador Dalí número 22, 2º C, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- D. ANASTASIO ORTEGA CABEZAS, D.N.I. número 50.536.239-H, Calle Navacerrada número 5, 1º A, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- D. PEDRO ORTIZ PAMPLIEGA, D.N.I. número 52.347.043-D, Avenida Velilla de San Antonio número 6, 28840 Mejorada del Campo (Madrid).

1.2.- APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA EN EL SOBRE "B" POR LOS LICITADORES ADMITIDOS, EN SU CASO.

Antes de la apertura de las ofertas económicas presentadas en el sobre "B" por los licitadores admitidos, por el Secretario de la Mesa se informa que las parcelas 4 A y 4 B del Polígono 2 forman una única finca, aunque catastralmente figuren dos parcelas, al igual que ocurre con las parcelas 95 y 278 del Polígono 8.

A continuación, previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores admitidos, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición número 1**, presentada por D. FERNANDO SÁNCHEZ ALTOLAGUIRRE, D.N.I. número 46.830.830-R, Calle Beatriz número 11, 1º D, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Polígono 8, parcela 95, canon anual 135 euros. Polígono 8, parcela 278, canon anual 442 euros.

- **Proposición número 2**, presentada por D. GREGORIO PAMPLIEGA PAMPLIEGA, D.N.I. número 00.659.249-T, Calle Ciudad de Londres número 16, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Polígono 8, parcela 285. Canon anual 5.500 euros, más la cantidad de 1.155 euros en concepto del I.V.A. repercutido, lo que hace un total de 6.655 euros.

PRIMERA CONVOCATORIA

- **Proposición número 3**, presentada por D. JACINTO SIGUEROS RUIZ, D.N.I. número 01.765.334-S, Calle Miguel Hernández número 4, 4º C, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Polígono 8, parcela 3 B. Canon anual 870 euros.
- **Proposición número 4**, presentada por DÑA. BASILISA MUÑOZ CABAÑAS, D.N.I. número 00.105.618-W, Calle María Jesús número 14, 1º B, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Polígono 1, parcela 41. Canon anual 185 euros.
- **Proposición número 5**, presentada por D. FERNANDO PEÑARANDA GARCÍA, D.N.I. número 02.177.310-S, Calle María Jesús número 6, 2º D, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Polígono 1, parcela 21 A. Canon anual 650 euros.
- **Proposición número 6**, presentada por D. SALVADOR HERRERO NAVARRO, D.N.I. número 53.020.827-P, Salvador Dalí número 22, 2º C, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Polígono 2, parcela 4 A, canon anual 796 euros. Polígono 2, parcela 5 A, canon anual 1.154 euros.
- **Proposición número 7**, presentada por D. ANASTASIO ORTEGA CABEZAS, D.N.I. número 50.536.239-H, Calle Navacerrada número 5, 1º A, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Polígono 8, parcela 3 A. Canon anual 1.265 euros.
- **Proposición número 8**, presentada por D. PEDRO ORTIZ PAMPLIEGA, D.N.I. número 52.347.043-D, Avenida Velilla de San Antonio número 6, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Polígono 8, parcela 267. Canon anual 447 euros.

1.3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO.

A la vista de los resultados obtenidos, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Valoración **ACUERDA**: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto tramitado para adjudicar el mediante subasta el arrendamiento de distintos bienes municipales (fincas rústicas), calificados como patrimoniales, sitos en los parajes conocidos como "El Raso", "La Cerca", "Molino Viejo", "La Vega Somera", "La Mina" y "La Isleta" del Término Municipal de Mejorada del Campo, al objeto de destinarlos a actividades agrícolas y de vivero, de conformidad con las prescripciones del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del Plan General de Ordenación Urbana de Mejorada del Campo, a las siguientes personas físicas, por ser sus ofertas las más ventajosas para los intereses municipales a juicio de la Mesa de Valoración, conforme a las ofertas económicas antes transcritas:

POLÍGONO	PARCELA	ADJUDICATARIO	CANON ANUAL
1	21 A	FERNANDO PEÑARANDA GARCÍA	650 €
1	41	BASILISA MUÑOZ CABAÑAS	185 €
2	4 A	SALVADOR HERRERO NAVARRO	796 €
2	5 A	SALVADOR HERRERO NAVARRO	1.154 €
8	3 A	ANASTASIO ORTEGA CABEZAS	1.265 €
8	3 B	JACINTO SIGUEROS RUIZ	870 €
8	95	FERNANDO SÁNCHEZ ALTOLAGUIRRE	135 €
8	278	FERNANDO SÁNCHEZ ALTOLAGUIRRE	442 €
8	267	PEDRO ORTIZ PAMPLIEGA	447 €

PRIMERA CONVOCATORIA

8	285	GREGORIO PAMPLIEGA PAMPLIEGA	6.655 € I.V.A. incluido
---	-----	------------------------------	----------------------------

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, la Sra. Presidenta declaró concluida la Sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,



Official stamp of Ayuntamiento Mejorada del Campo. The stamp is circular and contains the text: "AYUNTAMIENTO MEJORADA DEL CAMPO - 28840", "Plza. Progreso", and "PI-290W". It also features a small coat of arms in the center.

EL SECRETARIO,



